

*Día 27 de julio de 1978*

- A las nueve treinta horas. Finca número 78-A.—Don Andrés González Villena  
 A las diez horas. Finca número 79.—Don Antonio Muñoz Medina.  
 A las diez treinta horas. Finca número 80.—Don José Lozano Mingorance.  
 A las once horas. Finca número 81.—Don Salvador Villena Martín.  
 A las once treinta horas. Finca número 82.—Don Antonio García García.  
 A las doce horas. Finca número 83.—Don Sebastián Sánchez Garrido.  
 A las doce treinta horas. Finca número 84.—Don Mateos Medina Rodríguez.  
 A las trece horas. Finca número 86.—Don Joaquín Ferrer Moreno.  
 A las dieciséis treinta horas. Finca número 87.—Don Diego Delgado Villena.  
 A las diecisiete horas. Finca número 89.—Don Antonio Pérez Maldonado.  
 A las diecisiete treinta horas. Finca número 90.—Don Antonio Muñoz Rejón.  
 A las dieciocho horas. Finca número 91.—Don Juan García García.  
 A las dieciocho treinta horas. Finca número 92.—Don José García Freire.

*Día 28 de julio de 1978*

- A las nueve treinta horas. Finca número 93.—Don Natalio Ortega Romero.  
 A las diez horas. Finca número 94.—Don Antonio García Morales.  
 A las diez treinta horas. Finca número 95.—Don Casimiro Martín Delgado.  
 A las once horas. Finca número 96.—Don Joaquín Martín Villena.  
 A las once treinta horas. Finca número 97.—Doña María López Domínguez y don Antonio Sánchez García.  
 A las doce horas. Finca número 98.—ICONA.  
 A las doce treinta horas. Finca número 99.—Don José y don Antonio Moreno Almendro.  
 A las trece horas. Finca número 100.—Don Benito Morón Puertas.  
 A las trece treinta horas. Finca número 101.—Don Juan Fernández Ibáñez.  
 A las trece treinta horas. Finca número 102.—Don Andrés Díaz Ruiz de Morales.  
 A las catorce horas. Finca número 103.—Doña Mariana Ruiz Molina.

Málaga, 8 de junio de 1978.—El Ingeniero Jefe regional.—7.922-E.

**15860**

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Ebro por la que se señalan fechas para el Levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la ciudad de Vitoria. (Términos municipales de Barrundia, Eiburgo, Alegría, Arrazua-Ubarrundia y Vitoria.)*

Con fecha 12 de junio de 1973, la Dirección General de Obras Hidráulicas aprobó técnicamente los siguientes documentos técnicos:

- a) Proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad de Vitoria. Parte II: Trasvase del río Alegría, redactado por el misma Confederación Hidrográfica del Ebro en junio de 1972.  
 b) Proyecto de abastecimiento de aguas a la ciudad de Vitoria. Parte II: Transvase del río Alegría, redactado por el mismo Organismo y con la misma fecha que el anterior.  
 c) Anteproyecto de ampliación de la captación de aguas del río Alegría para abastecimiento de Vitoria, redactado por el Centro de Estudios Hidrográficos en abril de 1973.

Por Orden del Ministerio de Obras Públicas de 12 junio de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre de 1976, se concede al Ayuntamiento de Vitoria un caudal de hasta 1.000 litros por segundo de aguas públicas, a captar en el embalse Ullivarri-Gamboa, en las proximidades del estribo derecho de la presa, término municipal de Arrazua-Ubarrundia (Alava), con destino a la mejora y ampliación del abastecimiento de la ciudad.

Por acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de 6 de octubre de 1977, se dispuso declarar de urgencia la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras de los proyectos:

09.301-002: Proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Vitoria. Parte I: Captación, conducciones y depósitos.

09.301-003: Proyecto de abastecimiento de agua a la ciudad de Vitoria. Parte II: Transvase del río Alegría.

09.301-009: Proyecto de obras de actuación inmediata en el saneamiento de Vitoria.

09.301-010: Pliego de bases para el concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Vitoria.

En ejecución de acuerdo municipal, el Alcalde de Vitoria se dirige a esta Comisaría de Aguas del Ebro solicitando que, una vez obtenida la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación para la obra, se proceda por esta Comisaría de Aguas del Ebro, de conformidad con los Decretos de 8 de octubre de 1959 y 13 de agosto de 1966, en relación con el artículo 3.º del Reglamento de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, a iniciar el procedimiento expropiatorio señalando fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución de la obra de referencia, según la relación que se adjunta, considerándole a aquel Ayuntamiento como beneficiario de la expropiación.

En su virtud, esta Comisaría ha resuelto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, convocar a los titulares de derechos afectados de las fincas que se expresan en la relación adjunta para que, en las horas y días señalados, comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el repetido artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y seguidamente se procederá al levantamiento del acta de ocupación, con cumplimiento de los requisitos legales.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular, por escrito, ante esta Comisaría de Aguas, hasta el día del levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos en la misma.

El excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria asume en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones del beneficiario de la expropiación según lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957.

Zaragoza, 16 de junio de 1978.—El Comisario-Jefe.—4.543-A.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Datos catastrales			Cultivo o aprovechamiento actual	Superficie afectada — m²	Nombre y domicilio del titular	Fecha convocatoria		
	Polígono	Parcela	Superficie — m²				D.	M.	H.
28	—	—	—	Terreno baldío de RENFE .....	544	Junta Administrativa de Alegria. Ayuntamiento de Alegria			
29	—	—	—	Río Alegria .....	416		RENFE. Plaza de España, 1. Bilbao .....	12	7
30	—	—	—	Camino de Azcárraga .....	90	Estado español. Delegación de Hacienda de Alava. Abogacía del Estado .....	12	7	10
31	1	15	8.181	Cereal seco .....	200	Junta Administrativa de Alegria .....	12	7	10
32	1	10	70.575	Cereal seco .....	1.720	Mariano López de Aberásturi Ruiz de Loizaga y Margarita López de Aberásturi Ruiz de Alegria. Alegria (Alava) .....	12	7	10
33	1	17	21.196	Cereal seco .....	1.260	Blas Elorduy Erduribe y Felicitas Sáez de Buruaga Diaz de Monasterioguren. Gauna (Alava).—Cultivador: Cecilio Elorduy Sáez de Buruaga. Alegria (Alava) .....	12	7	10
34	1	18	14.192	Cereal seco .....	840	Vicente Martínez de Marañón. Aurea. Dato, 40, 9.º izquierda.—Cultivador: Julio Martínez de Marañón Sáez de Ugarte. Alegria (Alava) .....	12	7	10
35	1	19	12.331	Cereal seco .....	1.230	Pedro Guinea Anda. Alegria (Alava) .....	12	7	10
36	—	—	—	Arroyo .....	50	Jesús Urturi Diaz de Espada, Victoria Pérez de Arrilucea Fernández de Barrena y María del Carmen Ibañez de Opacua Diaz de Mendivil. Alegria (Alava) .....	12	7	10
37	1	21	20.263	Cereal seco .....	1.400	Estado español. Delegación de Hacienda de Alava. Abogacía del Estado .....	12	7	10
38	1	22	12.478	Cereal seco .....	935	Berta y Vicente Gómez Ruiz de Argandoña, Llenes (Oviedo).—Cultivador: Epifanio Ruiz de Argandoña. Alegria (Alava) .....	12	7	10
39	1	23	4.486	Cereal seco .....	478	María Begoña Pérez de Villarreal González de Arrilucea. Barrio San Blas, 3, 4.º Tolosa (Guipúzcoa) .....	12	7	10
40	1	24	12.441	Cereal seco .....	748	María Begoña Pérez de Villarreal González de Arrilucea. Barrio San Blas, 3, 4.º Tolosa (Guipúzcoa) .....	12	7	10
41	1	25	20.316	Cereal seco .....	1.564	Isabel Fernández de Romarategui Guinea. Alegria (Alava).—Cultivador: Jerónimo López de Aberásturi Beltrán de Guevara. Alegria (Alava) .....	12	7	10
42	1	26	27.570	Cereal seco .....	2.006	Jerónimo López de Aberásturi Beltrán de Guevara y Andresa Gastaminza Ortiz de Luzuriaga. Alegria (Alava) .....	12	7	10
43	1	28	5.880	Cereal seco .....	1.600	Pedro Florentino Guinea Anda. Alegria (Alava) .....	12	7	10
						Damián Ibañez de Opacua Diaz de Junguitu. Ezquercocha (Alava) .....	12	7	10
						Junta Administrativa de Elburgo. Ayuntamiento de Elburgo			
44	7	27	7.966	Cereal seco .....	24	Raquel Modesta Arregui Sagasti y hermanos. Acilu (Alava).—Cultivador: José Luis Fernández de Monge Argomaniz. Acilu (Alava) .....	13	7	10
45	—	—	—	Arroyo .....	160	Estado español. Delegación de Hacienda de Alava. Abogacía del Estado .....	13	7	10
46	7	29	19.320	Cereal seco .....	2.440	Francisco Elorza Azcoaga y Faustina Ruiz de Eguilaz Sáez de Arzamendi. Elburgo (Alava).—Cultivador: Pedro Elorza Ruiz de Eguilaz. Elburgo (Alava) .....	13	7	10
47	—	—	—	Antiguo camino o sobrante de vía pública .....	820	Junta Administrativa de Elburgo.—Cultivador: Francisco Elorza Azcoaga. Elburgo (Alava) .....	13	7	10
48	7	28	19.560	Cereal seco .....	2.480	Petra López de Lacalle Zufiaur. Elburgo (Alava) .....	13	7	10
49	—	—	—	Arroyo .....	60	Estado español. Delegación de Hacienda de Alava. Abogacía del Estado .....	13	7	10
50	7	22	30.770	Cereal seco .....	4.560	José María Ortiz de Zárate López. Elburgo (Alava) .....	13	7	10
51	—	—	—	Arroyo .....	60	Estado español. Delegación de Hacienda de Alava. Abogacía del Estado .....	13	7	10
62	7	2	14.320	Cereal seco .....	1.480	Victoria Ladrón de Guevara Ortiz de Urbina. Elburgo (Alava) .....	13	7	10
63	7	130 a	—	Cereal seco .....	1.080	Junta Administrativa de Elburgo .....	13	7	10
64	—	—	—	Camino .....	120	Junta Administrativa de Elburgo .....	13	7	10

				<i>Junta Administrativa de Oreitia.</i>			
				<i>Ayuntamiento de Vitoria</i>			
65	12	16 y 7	—	Cereal secoano .....	16.840	Junta Administrativa de Oreitia, Oreitia (Alava).—Cultivador: Junta Administrativa de Oreitia .....	12 7 18
						<i>Junta Administrativa de Argómaniz.</i>	
						<i>Ayuntamiento de Elburgo</i>	
66	6	326	32.358	Cereal secoano .....	1.440	Domingo Ruiz de Azúa Sáez de Gordoia.—Oreitia (Alava). Herederos de Lucía García de Cortázar Alvarez de Arcaya, Mallavierna, 85, 2.º Durango (Vizcaya).—A la atención de Julián Unamunzaga García de Cortázar: Cultivador: Domingo Ruiz de Azúa Sáez de Gordoia, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
67	6	327	15.560	Cereal secoano .....	1.240	Estado español, Delegación de Hacienda de Alava, Abogacía del Estado .....	13 7 10
68	—	—	—	Arroyo .....	50	Amparo García Suso, José Antonio Primo de Rivera, número 10, 3.º Izquierda, Vitoria.—Cultivador: José Ruiz de Infante González de Langarica, Oreitia (Alava) ...	13 7 10
69	6	331	33.290	Cereal secoano .....	2.672	Estado español, Delegación de Hacienda de Alava, Abogacía del Estado .....	13 7 10
70	—	—	—	Arroyo de Esteguen .....	50	María Sesé Echevarría, Salvatierra (Alava).—Cultivador: Eladio López de Heredia López de Subijana, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
71	6	332	7.618	Cereal secoano .....	1.180	Justa Eugenia Martínez de Soria Ruiz de Gauna, Argómaniz (Alava).—Cultivador: Justo Fernández de Arroyabe Martínez de Soria, Argómaniz (Alava) .....	13 7 10
72	6	335	7.408	Cereal secoano .....	800	Máxima Ortiz de Urbina Martínez, Ariñez (Alava).—Cultivador: Martín Juárez Gómez, Arbulo (Alava) .....	13 7 10
73	6	336	6.733	Cereal secoano .....	760	Fidel Isasi-Isasmendi San Miguel y Marina Rz. Gauna San Miguel, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
74	6	337	20.011	Cereal secoano .....	1.520	Fidel López de Heredia López de Subijana y Teodora Díaz de Garayo Díaz de Garayo.—Oreitia (Alava) .....	13 7 10
75	6	334	21.497	Cereal secoano .....	140	Excelentísima Diputación Foral de Alava .....	13 7 10
76	—	—	—	Carretera de Argómaniz .....	176	Fidel Isasi-Isasmendi San Miguel y Marina Ruiz de Gauna San Miguel, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
77	6	340	63.436	Cereal secoano .....	4.240	José Madinaveitia Ruiz de Gauna y Natalia López de Luzuriaga Murua, Argómaniz (Alava).—Cultivador: Domingo Ruiz de Azúa Sáez de Gordoia, Oreitia (Alava) ...	13 7 10
78	6	344	29.590	Cereal secoano .....	2.120	Estado español, Delegación de Hacienda de Alava, Abogacía del Estado .....	13 7 10
79	—	—	—	Arroyo de Iturrizola .....	64	Raimundo Martínez de Albéniz Ortiz de Urbina y María Beltrán de Heredia Querejazu, Argómaniz (Alava) .....	13 7 10
80	6	343	39.215	Cereal secoano .....	1.792	Junta Administrativa de Argómaniz .....	13 7 10
81	—	—	—	Camino de Ararain .....	112	Domingo Ruiz de Azúa Sáez de Gordoia y María Josefa Elizondo García de Vicuña, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
82	6	356	85.400	Cereal secoano .....	3.360	Estado español, Delegación de Hacienda de Alava, Abogacía del Estado .....	13 7 10
83	—	—	—	Arroyo de Externa .....	60	Domingo Ruiz de Azúa Sáez de Gordoia y María Josefa Elizondo García de Vicuña, Oreitia (Alava) .....	13 7 10
84	6	357	38.602	Cereal secoano .....	3.080	Junta Administrativa de Argómaniz .....	13 7 10
85	—	—	—	Camino de Arbulo .....	840	Junta Administrativa de Argómaniz .....	13 7 10
86	3	36	14.087	Cereal secoano y erial a pastos ...	1.548	Junta Administrativa de Argómaniz .....	13 7 10
87	3	35, 34 y 33	—	Cereal secoano .....	7.892	Comunidad de Arbulo, Argómaniz y Mendijur .....	13 7 10
88	—	—	—	Carretera general N-1 .....	432	Excelentísima Diputación Foral de Alava .....	13 7 10
87 bis	2	84	—	Cereal secoano .....	3.336	Comunidad de Arbulo, Argómaniz y Mendijur .....	13 7 10
						<i>Juntas Administrativas de Arbulo y Mendijur.</i>	
						<i>Ayuntamiento de Barrundia</i>	
89	27	8 y 9	—	Erial a pastos .....	2.260	Comunidad de Arbulo y Mendijur .....	13 7 10
90	—	—	—	Terrenos expropiados para pantano .....	360	Aguas y Saltos del Zadorra, Avenida Judizmendi, 24 Vitoria .....	13 7 10